

don Maestros mayores de las Fabricas de Parricio-
 nes, para cuyo efecto se suplica por esta Ciudad
 al S. Gobernador Presid. se le pida Mandar a su
 Director les prevenga a los citados Maestros con-
 curran al expresado acto; quedando tambien co-
 misionados don N.º Vocales y D.ºn Juan Fernandez
 Sindico Procurador del Publico p.º dar la mas pronta
 salida a los Animas de Cambios, y de lo expensado
 en el luego a entregado el dinero al N.º Jefe de
 Posito, lo haviendo al Capitan D.ºn Francisco
 p.º q.º le deva la p.º de Montegro a lo q.º se
 le esta adeudando con lo q.º fueron despendidos lo
 Penitor y donados

Inese despache
 citacion
 tobe el estado
 Posito

Vista Ciudad acuerda: Que se despache citacion
 y con particularidad a los N.º Capitulares
 D.ºn Juan Garcia Patron del Posito y a D.ºn Fran-
 tacion p.º q.º en el lunes proximo a las diez horas
 a su Manana concurran con precisa asis-
 tencia p.º tratar sobre el Estado actual del Posi-
 to y Providencias q.º deven adoptarse

to
 Nombro de Diput-
 al p.º de de
 de

Señale un Memorial a Andres Gonzalez Dipu-
 al Partido de donde en solicitud de q.º se le lleve
 a Sta Rosa por servirle por espacio de tres años
 y tener q.º hacer ausencia a consideracion, y lo
 avisava para q.º no quedase sin el uso y N.º
 quiere la Justicia, o bien q.º se le sustituya otro
 compaños por coadyutor con lo demas q.º
 contiene: Entendiéndose por esta Ciudad acuerda
 lo lleva de dho. Encargo, y desde luego nombra

